



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Consejo Directivo

Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (S. L.) - CPA D5730EKG

Tel. 054-2657-531025 - Interno 7343

<http://www.fica.unsl.edu.ar> - decfca@unsl.edu.ar

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 07 de febrero de 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0003881/2017, donde se tramita el llamado a concurso para la provisión de **UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA EFECTIVO, Dedicación Semi-Exclusiva**, con destino al **ÁREA DE QUÍMICA** del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (con Temas de la Asignatura **QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL** de la Carrera **Bromatología**), y

CONSIDERANDO:

Que el llamado de referencia se dispuso por la Resolución N° 124/17-C.D.

Que se registraron tres (3) solicitudes de inscripción para el cargo de referencia.

Que analizados los antecedentes y evaluada la clase pública de dos (2) de las aspirantes que se hicieron presentes al efecto, la Comisión Asesora designada para entender en la referida inscripción de aspirantes -Artículo 3° de la Resolución N° 124/17-C.D.; labró el Acta N° 4 de fecha 11 de agosto de 2017, que corre agregada a fojas 43 a 45 de autos, proponiendo el siguiente orden de méritos:

• 1°) Desierto.

• 2°) Desierto.

Que el Director del Departamento de Ciencias Básicas, solicitó la reapertura de un nuevo período de inscripción.

Que Secretaría General dispuso su protocolización.

Que conforme lo normado por la Ordenanza del Consejo Superior N° 29/98, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: **12°.- Generar y mantener en forma constante, la formación de recursos humanos dentro de los equipos de investigación y docencia**, y en la Recomendación de la Comisión de Autoevaluación de esta Facultad: **3°.- Establecer políticas de incorporación de Auxiliares o al menos no disminuir la planta de Auxiliares.**

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 16 de noviembre de 2017, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

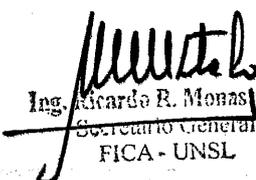
ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el llamado a inscripción de aspirantes convocado por la Resolución N° 124/17-C.D., para cubrir **UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA EFECTIVO, Dedicación Semi-Exclusiva**, con destino al **ÁREA DE QUÍMICA** del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (con Temas de la Asignatura **QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL** de la Carrera **Bromatología**).

ARTÍCULO 2°.- Reabrir entre los días 02 y hasta el 14 marzo de 2018, el período de inscripción del llamado a inscripción de aspirantes detallado en el Artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, Publicar en el Digesto Administrativo y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 001/18

P: 12	R: 3
njl	mar


Ing. Ricardo R. Monasterolo
Secretario General
FICA - UNSL


Mg. Ing. Oscar Daniel Moran
Decano
FICA - UNSL